

ANUNCIO

BOLETÍN N° 257 - 22 de diciembre de 2022

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

BURLADA

Tipo de gravamen de la contribución territorial para 2023

El Pleno del Ayuntamiento de Burlada, en la sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2022, en desarrollo de lo dispuesto en la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, adoptó el siguiente acuerdo:

- 1.–Aprobar un tipo de gravamen de la contribución territorial del 0,355% para el año 2023.
- 2.–Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de Navarra y en el tablón de anuncios municipal.

Burlada, 29 de noviembre de 2022.–La alcaldesa, Ana María Góngora Urzaiz.

Código del anuncio: L2216164